

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

45002 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta de Información Pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción de Línea Subterránea de Media Tensión entre los centros Centro de Seccionamiento Rosales a Centro de Transformación Rosales.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1 de la ley 24/2013 del Sector Eléctrico respecto a la autorización de instalaciones de transporte, distribución, producción y líneas directas se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción, de la Línea Subterránea de Media Tensión entre los centros C.S. Rosales a C.T. Rosales.

a) Peticionario: Don Donato Palomares Herrero, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va establecer la instalación y características de las mismas:

Trazado de la nueva línea subterránea de 15 kV comprendida desde el centro de seccionamiento "Rosales" al centro de transformación "Rosales" con conductores tipo RHZ1 2OL (entubado) de cobre de 3(1x150mm²) de sección y 292 metros de longitud.

Discurrirán en la mayor parte de su recorrido por la Barriada Rosales hasta el CT de destino.

c) Finalidad: disponer de mayor alimentación eléctrica en Media Tensión debido a las nuevas demandas de la zona.

d) Presupuesto: 11.413,67 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva nº 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 18 de noviembre de 2020.- Director General de Servicios Urbanos, Patrimonio Natural e Industria, Manuel Jurado Belmonte.

ID: A200059862-1